

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP PAN Y GUINDAS PALENCIA

2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	34005257
DENOMINACIÓN:	CEIP PAN Y GUINDAS
LOCALIDAD:	PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	8/JULIO/2020 ACTUALIZADO A 3/SEPTIEMBRE/2020
------------------------------------	---

INSPECTOR/A:	CRISTINA MÉNDEZ LIRÓN
---------------------	-----------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES DEL CEIP PAN Y GUINDAS

El colegio Pan y Guindas, cuenta con 3 grupos de E. Infantil y 6 de E. Primaria uno por nivel, con una ratio media de 12 alumn@s por clase.

Al ser un centro referente de motóricos, en la mayoría de las aulas están escolarizados alumnos ACNEES, en algunos casos con una discapacidad severa que requieren una atención individualizada.

Además nuestro protocolo recogerá las actuaciones del programa de madrugadores, y servicio de comedor.

1.1. Equipo de coordinación.

El equipo directivo del CEIP Pan y Guindas seguirá planificando y coordinando las medidas y actuaciones a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2021/2022, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.

Se nombra como persona responsable de COVID al director del centro.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, las medidas preventivas se centrarán en dos ejes principales:

- Evitar los contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el colegio.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	correo
Director	ROBERTO, CASARES BAQUERÍN	lrcasares@educa.jcyl.es 979726230
Secretaria	M ^a STELLA, PÉREZ BLANCO	msperezb@educa.jcyl.es 979726230
Jefa de estudios	M. ELISA, GONZÁLEZ MERINO	megonzalezm@educa.jcyl.es 979726230

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
- Protocolo de Organización y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centro para el curso académico 2021/2022.	- Equipo directivo - Claustro	- Correo personal de la junta - Teams	- 1 de septiembre	- Equipo de coordinación - Inspección
- Plan de inicio de curso 2021/22 del CEIP Pan y Guindas.	- Claustro - Personal laboral - Consejo	- Claustro inicio de curso. - Correo personal de la junta C y L - Teams	- Primera semana de septiembre, antes de comenzar las clases lectivas.	- Equipo de coordinación - Inspección.
-Circular de las medidas de prevención e higiene.	- Todos los miembros de la Comunidad Educativa. - Personal de limpieza y comedor. - Personal ajeno al centro.	- Claustro inicio de curso - Tutor@s - Circular - Correo familias - Correo de la jcyl de los alumn@s.	- Claustro inicio de curso - Primeros días lectivos. - Todo el curso.	- Equipo de coordinación - Tutor@s - Dirección provincial
- Documentación necesaria y puntual que deberán recibir las familias y sus respectivas aclaraciones y dudas.	- Familias	- Agenda - Teléfono/Kaizala - Whastapp del colegio - Correo electronico de la junta. - Presencial con cita previa.	- Semana anterior al inicio del curso 21/22. - Cuando sea necesario enviar información por parte del colegio. - Momentos en los que las familias necesiten resolver sus problemas y necesidades.	- Equipo directivo - Equipo de maestr@s. - Otros profesionales

- Infografía; cartelería y señalización sobre las medidas de seguridad.	- Todos los miembros de la Comunidad Educativa - Personal ajeno al centro.	- Infografías, carteles y señalización.	- Primeros días lectivos - Todo el curso.	- Equipo de coordinación - Tutor@s.
-Cartelería que señala las medidas a cumplir por los proveedores y repartidores.	- Proveedores y repartidores	- Cartel de señalización	- Todo el curso.	- Equipo de coordinación - Conserje

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 m en todos los espacios y zonas comunes del colegio; cumpliendo las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo que se recogen en este plan de comienzo de curso.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Puertas de entrada al patio. - Patio del colegio -Puertas de acceso al centro. -Escaleras -Ascensor -Hall -Pasillos -Despacho dirección -Baños/aseos -Sala psicomotricidad. -Sala de fisio. -Comedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La primera semana de septiembre el Plan de Inicio, una vez supervisado por inspección, se difundirá a través de la web del centro. Además se enviará por el correo de la junta a todos los docentes y a las familias por teams o kaizala. -Antes de la incorporación del alumnado al colegio se colocaran carteles informativos (en todos los espacios comunes y en las aulas) de las medidas de seguridad e higiene a cumplir. - En los primeros días de septiembre, también, se señalarán y asignarán de forma clara y visual las zonas de fila en el patio, entradas/salidas, pasillos, escaleras, baños, hall, zonas de recreo... - Todos los días se continuará tomando la temperatura al alumnado y profesorado antes de entrar al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> -De la entrada A de acceso al recinto escolar y la toma de temperatura el conserje y la maestra de AL. - De la entrada B de acceso al recinto escolar y la toma de temperatura la maestra PT y el maestro de compensatoria. - De las filas y acceso a las aulas los respectivos tutores. - Del lavado de manos a la entrada, con gel hidroalcohólico; de la puerta A, el conserje y de la puerta B el maestro de compensatoria. -Del orden en la planta de arriba los especialistas de música, inglés y religión, teniendo en cuenta su día lectivo en el colegio. - La Supervisión y coordinación por el equipo directivo (Equipo coordinador).

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

- Toda la comunidad educativa del CEIP Pan y Guindas ha de tener presente que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, apartado 4.2 del Protocolo, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.
- Se deberá utilizar **siempre la mascarilla** con las siguientes excepciones:
 - No se recomienda el uso de mascarillas para el alumnado con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomos para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.
 - Dentro de los grupos estables de convivencia tampoco es necesario el uso de la mascarilla, siendo voluntario para el profesorado cuando esté con su grupo estable.
 - En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales transparentes para permitir una correcta lectura facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y aspectos de audición y lenguaje, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021. De 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas BOE 12/02/2021.
 - Se identificarán claramente los espacios comunes y aulas donde sea obligatorio el uso de la mascarilla cuando no sea posible mantener las medidas de distancia de seguridad.
 - Si la incidencia fuese muy baja, se relajará el uso de la mascarilla en el patio manteniéndose los grupos de convivencia y la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
- En todos los espacios comunes y de tránsito: patio, pasillos, escaleras, sala de profesores.	-Uso obligatorio de la mascarilla. -Explicación e insistencia del correcto uso por los tutores a sus respectivos grupos. -Cartelería informativa.	-Tutor@s -Especialistas -Equipo directivo

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
18 maestr@s 2 laborales	400+160 560	Director	Jefa de estudios Secretaria Conserje

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida/Infografía	Responsable
- En Todos los espacios del recinto escolar	-Mantener la distancia de seguridad 1,5 m. - Se realizará un correcto lavado de manos, evitando tocarse los ojos, la nariz y la boca. - Se realizará un mínimo de 5 lavados diarios: a la entrada y salida del colegio, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al baño. -Cada alumn@ traerá una bolsita con mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. -Estornudar cumpliendo “la etiqueta respiratoria” (pañuelo de un solo uso y protegerse con el ángulo del brazo).	-Equipo de maestr@s - Conserje y otros profesionales -Personal de madrugadores, comedor y limpieza.

	-Cartelería informativa de las medidas de protección.	
-Aulas y lugares de trabajo.	-Ventilar las aulas y espacios de trabajo 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo y siempre que sea posible entre clases para garantizar la ventilación de los pasillos. - Se dispondrán los puestos escolares cerca de paredes no permitiendo que se sitúe el alumnado frente a frente. - Mantener las puerta abierta si no interfiere en el trabajo desarrollado. - Utilizar los medidores CO2 para apoyar el control de la ventilación. -Papeleras de pedal. -Cartelería de las medidas de protección.	-Conserje -Tutor@s y especialistas
-Aulas de especialistas: PTs, AL, Compensatoria y Fisio	- Al finalizar cada sesión individualizada, se ventilará el aula durante 5 minutos. - Se limpiarán y desinfectarán por lo menos una vez al día por el personal de limpieza. - Papeleras de pedal. - Cartelería de las medidas de protección.	-PTs, AL, Compe y Fisio. - Personal de limpieza.
-Entrada de cada aula. - Otros espacios: hall, despacho de dirección, sala de profesores, aula de psicomotricidad, sala de informática, de música, biblioteca, comedor...	- Dispensadores de gel hidroalcohólico a las entradas. - Mamparas protectoras y gel en todas las mesas del despacho de dirección. -Papeleras de pedal. -Cartelería de las medidas de protección.	-Tutor@s -Especialistas -Equipo directivo
-Baños	-Dispensadores de jabón y papel para el secado de manos. - Cartelería informativa sobre el lavado	- Conserje -Equipo directivo -Personal limpieza

	correcto de manos. - Papeleras de pedal . - Frecuente limpieza y desinfección de los baños por el personal de limpieza.	
--	---	--

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
-En todo los espacios del recinto escolar.	- Cartelería oficial de la Junta de Castilla y León adaptada a cada uno de los espacios, detallado en el punto anterior.	-Equipo coordinador. -Equipo de maestr@s. . Conserje y otros

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
- En todos los espacios del colegio.	-Suelos, ventanas, escaleras, mesas, sillas ... especialmente las zonas de contacto (puertas, pomos y pasamanos).	-Una vez al día	-Empresa de limpieza. -Personal de refuerzo para limpieza.
- Aulas y lugares de trabajo.	- Material pedagógico de uso común	- Dependiendo de la frecuencia de su uso.	-Tutor@s -Especialistas - Personal de limpieza de refuerzo.
-Baños	- Lavabos, inodoro...	-Tres veces al día	-Empresa de limpieza. -Personal de refuerzo para limpieza.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

Medidas de acceso al centro educativo.

- Se establecerán dos puertas de acceso al patio del colegio para facilitar una entrada escalonada del alumnado.
 - Puerta A en la calle Juan Bravo
 - Puerta B en la Avenida Buenos Aires.
- Se utilizarán dos puertas de acceso al edificio del colegio: principal y la de comedor.
- El uso de mascarilla, como ya se ha recogido, será obligatorio para el personal docente, PAS y todo el alumnado, excepto para los menores de 6 años y el alumnado con discapacidad que presente certificado médico que lo exima.
- Los padres y acompañantes no accederán a las instalaciones escolares, se favorecerá la comunicación telemática.
- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Espacio	Medidas	Responsables
-Puertas de acceso al centro	-Apertura de las puertas exteriores e interiores a las 8:50. -Los padres no accederán al patio. -2º, 3º, 4º puerta A Hasta las 9:00 H -1º, 5º y 6º puerta B Hasta las 9:00 H -E. Infantil puerta A	-Tutor@s -Especialistas -Otros profesionales -Equipo directivo -Conserje
- Filas en el patio	El alumnado se dirigirá a su fila correspondiente, señalada en el patio, manteniendo la distancia de seguridad (marcaje en el suelo). - Los tutor@s recibirán a sus alumn@s y les acompañarán a su respectiva clase. - Los especialistas designados controlarán el orden y temperatura de las entradas. - Los tutor@s podrán facilitar el lavado de manos en las filas para agilizar las entradas. -Fisio y ATE ayudarán al alumnado que lo necesite.	-Tutor@s -Especialistas -Otros profesionales -Equipo directivo -Conserje
-Hall de entrada	-Se convertirá en zona de paso, de tránsito para facilitar los desplazamientos del alumnado a sus clases.	-Especialistas -Equipo directivo -Conserje

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

- Los pasillos y las escaleras contarán con una clara señalización del sentido de la circulación, SIEMPRE LA DERECHA DEL USUARIO.
- Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en estas zonas comunes.
- El personal docente se desplazará entre las diferentes aulas, los especialistas de inglés, música y religión impartirán su área dentro del aula-grupo
- La especialista de E. Física trasladará a los diferentes grupos de convivencia al aula de psicomotricidad o patio extremando las medidas de seguridad y protección en los desplazamientos.
- Los alumnos con discapacidad que requieren una atención individualizada fuera de su grupo de convivencia por parte de los especialistas (PT, AL, COMPE, FISIO) se desplazarán acompañados por el especialista o la ATE extremando las medidas de seguridad en el desplazamiento.

Espacio	Medidas	Responsables
- Escaleras	<p>-1º, 5º, y 6º entrarán por la Puerta de comedor, al colegio acompañados por su tutor/a. A la entrada todos ellos realizarán el lavado de manos con gel hidroalcohólico,</p> <p>5º y 6º subirán por la derecha de la escalera a sus clases. Utilizarán esta escalera para todos sus traslados.</p> <p>-2º, 3º y 4º entrarán por la puerta principal. Subirán por la derecha de la escalera a sus respectivas clases, manteniendo la distancia de seguridad. A la entrada todos ellos realizarán el lavado de manos con gel hidroalcohólico.</p> <p>- En las salidas los grupos de Primaria utilizarán la escalera y puerta asignada para la entrada.</p> <p>-El maestro/a que finalice la jornada escolar será responsable de la salida ordenada y escalonada de ese grupo de Convivencia.</p> <p>- E. Infantil entará por la Puerta principal. Los alumn@s ayudados por sus tutoras realizarán la higiene de manos con gel hidoalcohólico ayudados por sus tutoras. Pasarán el hall y cada grupo ordenadamente se dirigirá a sus respectiva clases . La salida del centro de esta etapa será a las 13:50 H. Las tutoras esperaran y escalonarán la salida.</p> <p>- El alumnado con discapacidad motórica contará con la ayuda de PTs, Fisio y ATE.</p>	<p>-Tutor@s</p> <p>-Especialistas</p> <p>-Equipo directivo</p> <p>-Conserje</p>

-Pasillos	-Flechas para señalar claramente el sentido de circulación, la dirección a seguir.	- Tutor@s - Especialistas - Conserje
- Ascensor	- El uso del ascensor se limitará al alumnado con discapacidad motórica, siempre acompañado por un especialista, ATE o Fisio.	-PT -AL -Fisio -ATE

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

- Los 9 grupos (3 de E. Infantil y 6 de E. Primaria) en los que se encuentra matriculado todo el alumnado del CEIP Pan y Guindas tendrán su aula-grupo de referencia y conformarán grupos estables de convivencia.
- Las aulas mantendrán el mobiliario básico y necesario para un buen desarrollo de las clases. Se retirarán todos los materiales y decoración que entorpezca la limpieza diaria.

Espacio	Medidas	Responsables
- Aulas-grupo de referencia	<ul style="list-style-type: none"> -Cada grupo tendrá su aula, en el que impartirá docencia el tutor/a correspondiente y los respectivos especialistas. - En el área de religión y alternativa se desplazará el grupo con menor número de alumn@s al aula de música, extremando las medidas de seguridad. Se ventilará 5 minutos al finalizar la clase entre grupo y grupo. Se limpiará y desinfectará por el personal de refuerzo de limpieza. - Las puertas permanecerán abiertas siempre que no interfiera en el correcto desarrollo de las clases. Será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla. - Se dispondrá al alumnado individualmente cerca de las paredes, manteniendo la distancia de seguridad. - Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase para evitar los cruces entre el alumnado. - Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente. - Se mantendrá ventilada el aula el mayor tiempo posible. Siempre 15 minutos antes de las clases, al final de cada periodo 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a -Especialistas -Alumnado

	lectivo, durante el recreo y al finalizar la jornada. - Como apoyo al control de la ventilación se utilizarán los medidores CO2 de cada clase.	
- Aulas de Educación Infantil	-El alumnado escolarizado en E. Infantil no deberá acudir al colegio con objetos o juguetes de casa.	- Tutoras
- Aulas de apoyo: PT; AL, Compe y Fisio.	-Se limpiarán y desinfectarán las superficies utilizadas al finalizar cada sesión. -Se ventilará la sala 5 minutos después de cada sesión.	-PT, AL, COMPE y FISIO. - Personal de refuerzo para la limpieza.
-Sala de psicomotricidad	-Se desinfectarán las superficies Y materiales utilizados al finalizar la sesión. -Se ventilará la sala 5 minutos después de cada sesión. -Los diferentes grupos acudirán acompañados por la maestra de E.F y los grupos de Infantil por sus tutoras.	-Maestra de EF -Tutoras Infantil

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Atendiendo al número de alumnos y a la superficie del patio se puede mantener la salida al recreo a las 12:00 Horas para todo el alumnado, con cinco minutos de adelanto tanto para la salida como la entrada de los grupos de infantil. De 11:55 a 12:25 horas.

Espacio	Medidas	Responsables
-Patio del colegio en el recreo.	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado bajará al recreo y subirá por la escalera asignada para su entrada y salida. Siempre por su derecha. - El maestro/a que tenga clase con los grupos antes de salir organizará la bajada escalonada respecto a los otros grupos. -La vuelta a clase lo realizaran desde las filas junto al tutor/a. Siempre respetando las distancia de seguridad. -Profesorado y alumnado usarán mascarilla. - Cada grupo se dirigirá a su zona de patio señalizada (con rótulos). <ul style="list-style-type: none"> • Pista futbito mitad 6º, mitad 5º • Pista baloncesto mitad 4º, mitad 3º • Lateral derecho junto a la valla 2º • Junto a la puerta principal de entrada 1º • Porche y zona izquierda para los tres niveles de infantil. (Zonificados). 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a -Especialistas -Alumnado -Conserje -ATE

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
-Sala de profesores	-El equipo de maestr@s utilizará siempre la mascarilla. -Se procurará tener un sitio fijo en la sala, manteniendo la distancia de seguridad. - Se ventilará durante 15 minutos dos veces al día. - En el recreo se mantendrán abiertas las ventanas. -Se utilizará el gel hidroalcohólico tras el intercambio de documentación u otros objetos.	-Equipo de maestr@s -Conserje
-Despacho de dirección	- Los miembros del equipo directivo mantendrán la mascarilla toda la jornada. - Cada mesa mantendrá su mampara y gel hidroalcohólico. - Se accederá al despacho individualmente. - Se ventilará 10 minutos dos veces al día. - La puerta permanecerá abierta. - Se cuidará la limpieza y desinfección del material común. - Se limpiará y desinfectará hacia la mitad de la jornada escolar.	- Equipo directivo - Conserje - Equipo de refuerzo para la limpieza.
-Fotocopiadora	-Los maestr@s entregarán al conserje los trabajos a fotocopiar con la antelación suficiente para evitar la acumulación de personal en el reducido espacio de la fotocopiadora. - El conserje será el encargado de su limpieza y desinfección. - Se desinfectará hacia la mitad de la jornada.	- Conserje - Equipo de refuerzo para la limpieza.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Mientras la situación sanitaria no mejore el servicio de préstamos de libros de la biblioteca lo organizará cada tutor/a en su aula.

3.8. Otros espacios.

- **Espacios para la atención a familias:**

- Las consultas y tutorías con las familias se realizarán telemáticamente. Para facilitar la comunicación y en caso de necesidad se atenderá previa cita (agenda, teléfono, correo) en espacios abiertos. Si no fuera posible se acondicionará el espacio de la

biblioteca para atender individualmente a las familias que lo soliciten. Cumpliendo todas las medidas de seguridad.

- **Espacios para repartidores:**

Las entregas de los repartidores se realizarán en conserjería evitando pasar al despacho de dirección.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Teniendo en cuenta las características de los grupos del colegio y su ratio podemos constituir grupos estables de convivencia en todos los grupos de E. Infantil y E. Primaria, aunque tendrán que compartir los baños de las diferentes plantas.

La zonificación de espacios ha quedado detallada en los apartados anteriores del plan.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º de E. INF	1	5	Planta baja Aula 2ª dcha	-Tutora -Especialistas - Inglés - Religión - Música	-Entrada y salida puerta A, cinco minutos antes la salida. -Acceso al cole por la puerta principal. -Baños planta baja. -Recreo zona asignada.
2º de E. INF	1	8	Planta baja , Aula 1ª izda	-Tutora -Especialistas - Inglés - Religión - Música - PT - AL	- Entrada y salida puerta A, cinco minutos antes la salida. -Acceso al cole por la puerta principal. -Baños planta baja. -Recreo zona asignada.

3º de E. INF	1	10	Planta baja , Aula 1ª dcha	-Tutora -Especialistas - Inglés - Religión - Música - PT - AL - ATE - ONCE	- Entrada y salida puerta A, cinco minutos antes la salida. -Acceso al cole por la puerta principal. -Baños planta baja. -Recreo zona asignada.
1º DE EP	1	14	1ª Planta Aula 2ª dcha	Tutora -Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - PT - AL - FISIO - ATE - COMPE	-Entradas y salidas Puerta B -Acceso al cole por la Puerta de comedor. -Baños: chicos baños al lado del aula de música y chicas los principales de la planta primera. -Recreo zona asignada.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º DE EP	1	10	Planta baja , Aula 3ª izda	-Tutora -Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - COMPE	Entrada y salida Puerta B. -Acceso al cole por la Puerta de comedor. -Baños planta baja. -Recreo zona asignada.

3º de EP	1	11	1ª Planta Aula 2ª izda	- Tutora - Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - COMPE	- Entradas y salidas Puerta A - Acceso al cole por la Puerta principal. - Baños planta primera. - Recreo zona asignada.
4º de EP	1	13	1ª Planta Aula 1ª dcha	- Tutor/a - Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - PT - AL - COMPE	- Entradas y salidas Puerta A - Acceso al cole por la Puerta principal. - Baños planta primera. - Recreo zona asignada.
5º de EP	1	11	1º Planta Aula 3ª Izda	- Tutor/a - Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - AL - COMPE	Entradas y salidas Puerta B - Acceso al cole por la Puerta de comedor.. - Baños: chicos baño al lado del aula de música y las chicas los principales de la planta primera. - Recreo zona asignada.
6º de EP	1	8	1ª Planta Aula 1ª izda	- Tutora - Especialistas - Inglés - Religión - Música - E. Física - PT - AL - FISIO	-- Entradas y salidas Puerta A - Acceso al cole por la Puerta principal. - Baños planta primera. - Recreo zona asignada.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
TALLERES 16 a 17 H con alumn@s	Para el taller de la tarde se han asignado las siguientes aulas. LUNES: Las tres aulas de E. Inf MARTES: Las aulas de 4º, 5º y 6º de E.P MIÉRCOLES: Las aulas de biblioteca, música y psicomotricidad JUEVES: Las aulas de 1º, 2º y 3º de E.P	-El alumnado asistente cada tarde se distribuirá por interniveles: E. Infantil Primer Internivel y Segundo Internivel en las clases asignadas. -Cada aula se distribuirá para que el alumnado asistente mantenga la distancia de seguridad y cumpla la normativa sanitaria. - Se limpiarán y desinfectarán las superficies y materiales utilizados al finalizar la sesión. -Se ventilará la sala 15 minutos antes y después de la actividad.	-Equipo de maestr@s responsables del taller. -Personal de limpieza de la tarde.
OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	-Patio del colegio. - Aula de Psicomotricidad. - Aula de Música.	- En la realización de estas actividades se tomarán medidas para que se cumpla este protocolo y se garantice la seguridad en su desarrollo. -Se valorará en todo momento el riesgo-beneficio. - En todo caso, el centro consultará con su inspectora la puesta en marcha de cualquier actividad que pudiera suponer la duda en el cumplimiento de cualquiera de las medidas recogidas en el presente protocolo.	- Equipo directivo - Equipo docente - AMPA - Otras instituciones - Inspectora

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<p>-- Organizar los turnos de comida necesarios, ventilándose este espacio entre turnos y manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.</p> <p>Se establecen tres turnos de comida:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1º.- Alumnado de infantil 13:50 H y 1º E.P a las 13:55 Horas- 2º.- Alumnado de 2º, 3º y 4 de Primaria a las 14:30 Horas- 3º.- Alumnado de 5º y 6º de Primaria a las 15:00 Horas <p>- Información a los comensales del correcto uso de este servicio cumpliendo la normativa COVID-19. No se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos...</p> <p>- Se organizará el lavado de manos antes y después de las comidas evitando aglomeraciones en los baños.</p> <p>- Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.</p> <p>- El personal que ayude al alumnado a comer deberá llevar mascarilla y cumplir las normas de higiene.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Empresa de comedor- Personal comedor- Director- ATE

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
<p>Aula de Psicomotricidad</p> <p>Programa de Madrugadores</p>	<p>Alumnado inscrito en el programa</p>	<p>-La monitora responsable del programa estará en el centro 10 m antes para proceder a la ventilación del aula y la organización del espacio.</p> <p>-Este aula se distribuirá para que el alumnado asistente Mantegna la distancia de seguridad.</p> <p>-Se limpiarán y desinfectarán las superficies y materiales utilizados al finalizar la sesión.</p> <p>-Se ventilará la sala 15 minutos después de la actividad.</p>	<p>-Empresa responsable</p> <p>-Monitora</p> <p>-Director, como responsable del Programa.</p> <p>-Personal de limpieza de refuerzo.</p>

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.

Este Plan está sujeto a las modificaciones y adaptaciones que sea necesario realizar como causa de su aplicación y/o evolución de la Pandemia y en función de los recursos que vayamos disponiendo.

PALENCIA A 3 DE SEPTIEMBRE

EL DIRECTOR
Roberto Casares Baquerín